



ACTA NÚMERO 26
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2024
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA
HUERTA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones uno y dos de usos múltiples del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Angélica Casillas Martínez, Martha Guadalupe Hernández Camarena y Dessire Angel Rocha; así como de los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta, Cuauhtémoc Becerra González, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez, Martín López Camacho, David Martínez Mendizábal y Gerardo Fernández González. También asistió a la presente sesión el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas. La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Rafaela Fuentes Rivas a la sesión solemne celebrada el veinte de diciembre de dos mil veintitrés, tal como se manifestó en el escrito remitido previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con treinta y seis minutos del dieciocho de enero de dos mil veinticuatro. - - - - -

La secretaría dio lectura al orden del día y puesto a consideración por la presidencia, resultó aprobado en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la instalación de la Diputación Permanente celebrada el veinte de diciembre de dos mil veintitrés, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. En este punto se dio cuenta con el escrito a través del cual las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA comunicaron la ratificación del diputado David Martínez Mendizábal como coordinador de

dicho Grupo Parlamentario, por lo tanto, la presidencia declaró la ratificación de la designación del diputado de referencia. - - - - -

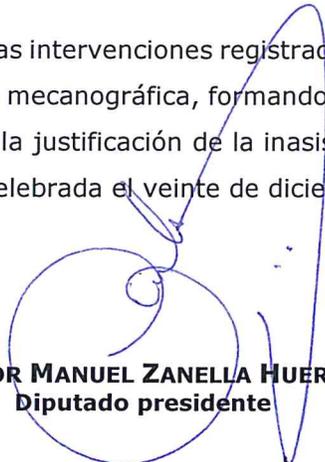
La presidencia informó que, en atención a que existía una propuesta para celebrar una sesión solemne del Congreso del Estado para conmemorar el hecho histórico consistente en los *200 años de la Adhesión Formal del Estado de Guanajuato al Federalismo Mexicano*, y a la facultad conferida a la Diputación Permanente en los artículos cincuenta y dos y sesenta y cinco, fracción segunda de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; ciento cuarenta, segundo párrafo y ciento cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Mesa Directiva de la Diputación Permanente había formulado un proyecto de convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Quinta Legislatura. La presidencia solicitó a la secretaría dar lectura al proyecto de convocatoria; una vez lo cual, se sometió a consideración, sin registrarse intervenciones, se puso a votación el proyecto de convocatoria, mismo que se aprobó en votación económica en la modalidad convencional, por unanimidad, al registrarse once votos. La presidencia instruyó expedir la convocatoria y comunicar lo conducente a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y a las demás autoridades que señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; asimismo, citó a las diputadas y a los diputados al primer periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, el treinta y uno de enero del año en curso, a las diez horas. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; y que la asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos e indicó que se citaría para la siguiente sesión por conducto de la Secretaría General. - - - - -

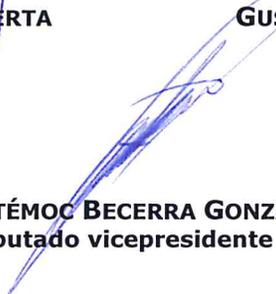
Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Rafaela Fuentes Rivas a la sesión solemne celebrada el veinte de diciembre de dos mil veintitrés. Doy fe. - - - - -



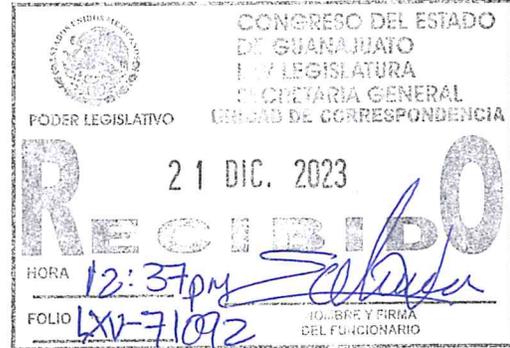
VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
Diputado presidente



GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
Diputado secretario



CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Diputado vicepresidente



DIP. MIGUEL ANGEL SALIM ALLE

PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESENTE.

Diputada Rafaela Fuentes Rivas, del grupo parlamentario de Morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor no pude asistir a la *Sesión Solemne* a celebrarse el día 20 de diciembre del 2023, a las 9:00 horas. Lo anterior con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito se tenga por justificada mi inasistencia de la sesión antes mencionada.

Guanajuato, Guanajuato 21 de Diciembre de 2023.

PROTESTO LO NECESARIO



DIPUTADA RAFAELA FUENTES RIVAS